

MODELO SOLICITUD DE CERTIFICADO DE CORRIENTE DE PAGO

Solicitante ⁽¹⁾

Apellidos y Nombre NIF o NIE

Correo Electrónico Telf. Móvil Telf. Fijo

Vía Pública Núm Bloque/Esc Planta Puerta

Municipio Provincia Código Postal

Representante ⁽²⁾

Apellidos Y Nombre o Razón Social NIF o NIE

Solicita un certificado

<input type="checkbox"/>	Para procedimientos de contratación con la Administración Autonómica
<input type="checkbox"/>	Para procedimientos de contratación con otras Administraciones Públicas
<input type="checkbox"/>	Para ser beneficiario de subvenciones y ayudas públicas
<input type="checkbox"/>	Otros (especifique causa o motivo)

En _____, a _____ de _____ de _____

Firma del Solicitante o Representante ⁽³⁾



Presentación de la documentación

→ Registro electrónico: [Registro Electrónico del Gobierno de Aragón](#)

→ Registro físico/papel: Solicitar [cita previa](#)

Instrucciones para cumplimentar el modelo

(1) Solicitante:

Marcar la casilla si está obligado a relacionarse por medios electrónicos con la Administración (artículo 14 Ley 39/2015, de 1 de octubre).

Marcar la casilla si no está obligado a relacionarse por medios electrónicos con la Administración, pero opta porque las sucesivas notificaciones se le practiquen por medios electrónicos.

(2) Representante: No olvide el documento de representación: [Impresos y modelos generales](#)

Marcar la casilla si el representado no está obligado a relacionarse por medios electrónicos con la Administración, o no ha optado por recibir notificaciones electrónicas, pero el representante desea recibir las notificaciones por medios electrónicos si no se encuentra ya obligado a ello conforme al artículo 14 Ley 39/2015, de 1 de octubre.

(3) Deberá ir firmada por el solicitante, o en su caso, por su representante.

Información básica sobre Protección de Datos

El responsable del tratamiento de sus datos personales es: Dirección General de Tributos de la Comunidad Autónoma de Aragón

La finalidad de este tratamiento es atender las solicitudes de servicios administrativos derivados de las siguientes actuaciones tributarias: emisión de informes de valoración previa, emisión de certificados, actividades vinculadas a la descalificación de viviendas protegidas o localización de expedientes y copia de los mismos.

La legitimación para realizar el tratamiento de los datos se fundamenta en la normativa general tributaria.

Los datos personales no serán objeto de **cesión a terceros**, salvo las excepciones legales del [artículo 95](#) de la Ley General Tributaria.

Se pueden ejercitar los derechos de [acceso](#), [rectificación](#), [supresión](#), [portabilidad de los datos](#), y los de [limitación](#) y [oposición a los tratamientos](#), así como el derecho a [no ser objeto de decisiones individuales automatizadas](#), a través de la sede electrónica de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón con los formularios normalizados disponibles.

Puede obtener información adicional en el Registro de Actividades de Tratamiento del Gobierno de Aragón, en el siguiente enlace <https://protecciondatos.aragon.es/707>